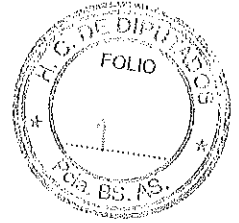




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

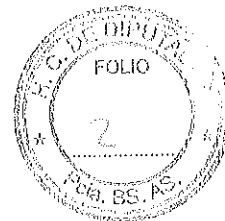
Su Beneplácito por el nonagésimo octavo aniversario del natalicio de Floreal Ferrara, médico cardiólogo, sanitarista, especializado en medicina social, a conmemorarse el 07 de junio de 2022.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



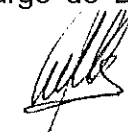
FUNDAMENTOS

Un 7 de junio de 1924 en la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires, nació Floreal Ferrara, Médico Cardiólogo, experto en Salud y Desarrollo Económico Social. Ferrara cursó la carrera de medicina en la Universidad de La Plata, obteniendo el título de grado en el año 1950. En 1953 obtuvo en la Universidad de Buenos Aires su especialización en cardiología. Desde 1957 hasta 1975 se desempeñó como docente en la cátedra de Medicina preventiva y Social, en la Universidad de La Plata. En el año 1973, el amigo y discípulo del Dr. Ramón Carrillo, Floreal Ferrara fue Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, además de un militante comprometido con la justicia social.

Luego de ser perseguido por la última Dictadura Cívico Militar por su trabajo social y sus ideas sobre la organización comunitaria para fortalecer el sistema sanitario, el médico fue nuevamente nombrado Ministro de Salud. Desde allí ideó programas de prevención y fortalecimiento, apoyándose en los trabajadores y trabajadoras de la salud y la militancia territorial.

Creador del programa Atención Ambulatoria y Domiciliaria de la Salud (ATAMDOS), plan innovador que privilegió la Atención Primaria de la Salud, Ferrara supo combinar su excelencia profesional, con su vocación docente y su compromiso ético, político, ideológico y social. Su adhesión a la lucha de la clase trabajadora se podía visualizar en cada acto. Floreal afirmaba que *"El pueblo tiene que gobernar su propia salud"* y fue uno de los primeros en plantear la integración de un Sistema Nacional de Salud conformado por las obras sociales y la salud pública.

En 1989, habiendo finalizado su paso por la gestión pública, Ferrara continuó trabajando en el Instituto de Servicios Sociales Bancarios con el cargo de Director Gerente de Prestaciones.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Floreal Ferrara fue un adelantado a su época. Actualmente sus enfoques integradores del sistema de salud siguen siendo fundamentales, en especial su mirada sobre los equipos de salud, los mecanismos que se aplican para reforzar el primer nivel de atención, la importancia que significa el empoderamiento del equipo en relaciones no jerárquicas y la participación de la comunidad.

En diciembre de 2007, fue distinguido como Ciudadano Ilustre de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de su trabajo y compromiso *“al avance científico en el campo de la salud y al compromiso político y social para que ello se plasme en un sistema público que garantice el bienestar de toda la población”*.

A los 85 años continuó asesorando a varias obras sociales y confirmaba que *“[h]ay situaciones muy conflictivas que hacen que se confunda el concepto salud y se lo transforme en precio y mercancía. Ahí está el problema capital del sector salud”*.

Al cumplirse su nonagésimo octavo aniversario de su natalicio, resulta imperante continuar homenajearlo y recordando a la figura del médico y cardiólogo Floreal Ferrara, no solo por su labor social, sino por sus adelantos en el Sistema de Salud Argentino, introduciendo la medicina social dentro de una estrategia de la Atención Primaria de la Salud, al servicio de los sectores más humildes.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires